

493

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 14 ABR 2023

Expediente No. 2021-00223.

1. Se corrige el inciso primero del numeral No. 2.1.6. del auto que decretó pruebas fechado el 10 de febrero de 2023, en el sentido de indicar que la fecha de nacimiento de Alejandro Rodríguez Díaz es el 15 de noviembre de 2002 y no como quedó allí indicado.

2. Se recuerda a las partes que, la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento está programada para el 9 de mayo de 2023.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ

FG



República de Colombia
Poder Judicial
Poder Público
Juzgado Civil
Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado
No. 028 Fecha 17 ABR 2023

El Secretario(s).

FG

